SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 05 DEL DÍA 01 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Orientación al emprendimiento en población estudiantil joven del municipio de Melgar

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Dahian Garcia Cobaleda	1105926816			CDJ		dahian1108946@gma	-	Si	
2	Jose ma Hecha	1106899921			CDJ				Si	
3	Yury Valentina Yesquen Valderrama	1003633314			CDJ		Yesquenyury@gmail.com		No aplica	Yury
4	Sandra Milena Garcia Rodriguez	1.106.895.706					milenamiramonto@Hotmail.com	313 312 2643	Si	
5	Catalina Rodriguez Arias	1030611346			RUTA		catarias45@gmail.com	3142156[illegible]	Si	
6	Juan Sebastian Garcia	1106891420			[illegible]		sebastianwhitewalker@gmail.com		Si	
7	Carlos G Alferez	1070587594			BCG mundo		bcgmundotv@gmail.com		Si	
8	gisel castro cuadrado	1106901098			BCG mundo tv		@gmail.com giselcuadrado1999		Si	gisel castro cuadrado
9	Juan David Rodriguez	1106888335			Bcg mundo tv		JuanDavidRodriguez@uzman@gmail		Si	
10	Mawer estiven castro	1106897768			BCG mundo TV		Mawer16@hotmail.com		Si	Mawer es
11	Nathy Valencia Quintero	1004929146			CDJ		nathyvalencia15@gmail.com		Si	NVQC

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 05 DEL DÍA 01 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022										
OBJETIVO (S)	Orientación al emprendimiento en población estudiantil joven del municipio de Melgar									
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
12	Oviedo Rodriguez Patiño	1000885308			C.M.J		Oviedorodriguez12042002@gmail.com	3046236547		Oviedo
13	Jaureca Muñoz Jaiid	1000835					Jeuyl1s72@hi			
14	Nubia Esther Hernandez	1065889660					nubiahernan22@gm			Nubia Esther Hernandez
15	Luisa Fernanda Briñez G.	1110563.477			Educación		natalusa15@hotmail.com			Luisa F. Briñez
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 05 DEL DÍA 01 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022						**HOJA No. 2**
OBJETIVO (S)	Orientación al emprendimiento en población estudiantil joven del municipio de Melgar					
No.	**DIRECCIÓN**	**CLASIFICACION DE LA POBLACION** 2. Ama de casa 3. Desempleado 4. Empleado 5. Estudiante 6. Independiente	**CLASIFICACIÓN DISCAPACIIDAD** 1. Auditiva 2. Cognitiva 3. Fisica 4. Múltiple 5. Psicosocial 6. Visual 7. Sordomudo 8. Ninguna	**TIPO DE EMRENDEDOR** 1. Aprendiz Sena 2. Egresado Sena 3. Egresado otras instituciones 4. Egresado programa SER 5. Otro	**NIVEL DE FORMACION** 1. Bachiller 2. Técnico/tecnólogo 3. Profesional 4. Postgrado	**GENERO** 1. Masculino 2. Femenino 3. Otro
1						
2	cra 4B N-12-75	3	8	5	1	1
3	Cra 28D 16 17	5	8	5	1	2
4	Rojas pinilla N= 34	5	8	5	2	2
5	Mz 5 Casa 64 B1 Dstacle	4	8	3	3	2
6	Manzana J casa 10 V/comanza	6	8	5	1	1
7	calle 70 # 18-52	3	8	5	1	1
8	calle 13 # 28-25	3	8	5	1	2
9	manzan D casalote 1-2 combatos	5	8	5	1	1
10	calle 13 N: 28-75 Galan	5	8	5	1	1
11						

NOTA: "Usted debe presentar su documento de identidad al Asesor para que se evidencie su presencia en el evento".

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 05 DEL DÍA 01 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022						**HOJA No. 2**
OBJETIVO (S)	Orientación al emprendimiento en población estudiantil joven del municipio de Melgar					
No.	**DIRECCIÓN**	**CLASIFICACION DE LA POBLACION** 2. Ama de casa 3. Desempleado 4. Empleado 5. Estudiante 6. Independiente	**CLASIFICACIÓN DISCAPACIIDAD** 1. Auditiva 2. Cognitiva 3. Física 4. Múltiple 5. Psicosocial 6. Visual 7. Sordomudo 8. Ninguna	**TIPO DE EMRENDEDOR** 1. Aprendiz Sena 2. Egresado Sena 3. Egresado otras instituciones 4. Egresado programa SER 5. Otro	**NIVEL DE FORMACION** 1. Bachiller 2. Técnico/tecnólogo 3. Profesional 4. Postgrado	**GENERO** 1. Masculino 2. Femenino 3. Otro
12						
13						
14	Barrio Reyes casa 48	3	8	1	2	
15	Mz C Cs 16 Tierra Firme	4	8	N/A	3	2
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

NOTA: "Usted debe presentar su documento de identidad al Asesor para que se evidencie su presencia en el evento".

ACTA No. 05		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Orientación al emprendimiento empresarial para jóvenes emprendedores convocados por la Secretaría de Infancia y Adolescencia de la Gobernación del Tolima.		
CIUDAD Y FECHA: Melgar, 1 de marzo de 2022	**HORA INICIO:** 2:00 a.m.	**HORA FIN:** 5:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE: Reunión presencial en el auditorio de la Secretaría de Tránsito de Melgar	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO:** Regional Tolima/ Centro Agropecuario La Granja.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Orientación al emprendimiento empresarial para jóvenes emprendedores.
- Servicios del Centro de Desarrollo Empresarial Regional Tolima en capacitación.

OBJETIVO (S) DE LA REUNIÓN:

- Sensibilizar a los asistentes hacia el emprendimiento empresarial
- Exponer los servicios del centro de desarrollo empresarial regional Tolima.
- Exposición del programa Fondo Emprender
- Aclaración de dudas de los asistentes
- Solicitar el registro de asistencia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 p.m. se inicia la charla con los emprendedores convocados por la Secretaría de Infancia y Adolescencia de la Gobernación del Tolima.

El orientador Héctor Hugo Arias Vásquez expone a través de una presentación, los servicios del CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL – SBDC Regional Tolima.

- Fomento
- Empresas de otras fuentes de información.
- Fortalecimiento empresarial.
- Ser- SENA emprende Rural.
- Fondo Emprender.
- Economía naranja.

Una vez el orientador finalizó la orientación, se abrió un espacio para la exposición de las dudas e inquietudes que tuvieran los emprendedores en los temas que fueron expuestos. El Orientador resolvió las dudas y preguntas formuladas por los emprendedores. Posteriormente, el orientador solicita a los emprendedores el registro de asistencia.

CONCLUSIONES

El orientador logró exponer detalladamente los servicios del CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL – SBDC.

Los emprendedores quedaron satisfechos porque se logró resolver todas las preguntas en tiempo real y oportunamente.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADA** [ ] **SEMIPRIVA** [ ] **SENS** [ ]

Nota: Antes de contestar esta información por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Enviar información de la ruta de aprendizaje por correo.	Héctor Hugo Arias V.	02/03/2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.





2. Ecosistema emprendedor

Ley 2069 de 2020 / CONPES 4011 del 2020

1. Fortalecer el desarrollo de habilidades y fomentar una cultura emprendedora para mejorar las competencias de los emprendedores.

2. Mejorar el acceso y la sofisticación de mecanismos de financiamiento para apoyar a los emprendimientos en sus diferentes etapas.



3. Fortalecer las redes y las estrategias de comercialización para facilitar el intercambio de experiencias, acceso a mercados y sinergias en el ecosistema emprendedor

4. Facilitar el desarrollo tecnológico y la innovación en los emprendimientos, para fortalecer su potencial de crecimiento y competitividad en los mercados actuales.

5. Fortalecer la arquitectura institucional para lograr una oferta pública articulada, eficiente, oportuna y basada en evidencia, que brinde condiciones habilitantes al ecosistema emprendedor